

1. Introducción

La Sociedad nació con el objetivo de mejorar la Calidad de la Evaluación de la Salud, y actualmente integra a profesionales de distintas disciplinas de las Ciencias de la Salud, que desde distintos lugares de nuestro país, desde su creación recibe adhesiones de científicos e instituciones de otras latitudes dedicadas a dicha actividad.

2. De la Fundación:

Para su fundación, se constituyó una Comisión Promotora, creada el 1 de marzo de 2.000. La que llamó a la Asamblea Fundacional. Dicha Asamblea, que sesionó con la presencia de colegas de diversas provincias del País, fundó nuestra sociedad el 5 de mayo de ese año.

3. Sede Actual y Direcciones de correo:

Círculo Médico de Mendoza, Olegario V. Andrade 496, Mendoza. Código Postal 5.500.

Sitio web: www.evalsalud.com.ar

e-mail: evalsalud@hotmail.com

Teléfonos: 0261 4493217.

Fax: 0261 425 8245

4. Personería Jurídica:

El Marco Jurídico Legal de la SAES está vigente a partir del 22 de junio de 2.000, por el otorgamiento de la Personería Jurídica Nacional, según Resolución Nº 684/2000, de la Dirección de Personería Jurídica de la Provincia de Mendoza.

5. Comunicación e Imagen Institucional:

La Sociedad Cuenta con un Iso Logotipo que la representa y distingue.

Con el objeto de establecer y mantener una conveniente comunicación e información se mantiene instalada la Hoja Web de la SAES, donde además, se publican las direcciones de correos y todos aquellos datos de interés para una fluida relación con nuestra institución. Hoja que, en este ejercicio se ha reelaborado, acorde a las necesidades de actualización y modernización.

* Luego de la Presentación a las Sociedades Científicas de Mendoza, acto que se llevó a cabo el 1 de setiembre de 2.000, en la sede del Circulo Médico de Mendoza, y con el objeto de preparar el desarrollo de futuras tareas mancomunadas, se han realizado las reuniones con dichas Sociedades Científicas. Las que se enumeran a continuación:

* Reunión con la Sociedad Argentina de Cardiología, filial Mendoza, en la que quedaron acordados elaboraciones de proyectos de investigación en temas de evaluación de salud en esa especialidad y realización de Actividades Docentes en conjunto.

* Reunión con la Sociedad de Neurocirugía de Mendoza, la que se realizó en la sede de OSDE, el 25 de octubre de 2.001. Habiéndose tratado la integración con dicha sociedad, con el objeto de realizar trabajos de investigación, adecuación de baremos existentes y elaboración de baremos nuevos, adecuados a las necesidades de esa especialidad. Reunión que culminó con una aceptación de las propuestas formuladas por la SAES. Estableciéndose, a partir de allí, el compromiso de continuar trabajando en la planificación y desarrollo de actividades en común.

* Reunión con la Sociedad de Neurología de Mendoza, la que se llevó a cabo el mismo día y en mismo lugar que la anterior. Habiéndose encontrado una predisposición muy favorable entre los representantes de dicha institución. Y llegado, luego de la presentación de las propuestas, a resultados muy positivos.

* Reunión con la Sociedad de Diabetología de Mendoza. Donde quedó establecida una fluida comunicación y comprometidos esfuerzos para desarrollar tareas de investigación y docencia, con relación a la evaluación de salud en dicha especialidad. También se trabajó en la realización de una Jornada sobre Evaluación de la Diabetes.

* Reunión con la Sociedad de Neumonología de Mendoza, en la que se establecieron canales de comunicación y comprometieron esfuerzos para desarrollar tareas de investigación en la evaluación de salud en dicha especialidad, sino que también, se proyectó en conjunto un Convenio de Complementación a nivel nacional.

* Reuniones con las Sociedades Científicas ya enumeradas donde a las nombradas se agregaron las Sociedades de Cirugía y la de Cirugía plástica y Quemados; a efectos de realizar talleres sobre Prevención Mala Praxis, en los que se discutan las particularidades que adquiere ese problema en cada especialidad. Con el objeto de elaborar estrategias comunes de prevención y asesoramiento a los socios de ambas instituciones, magistrados, empresas de seguros, etc.

6. Organización, Planificación y Actividades de Gestión:

ž El 13 de setiembre de 2000, por resolución de la Comisión Directiva, se procedió a aprobar la Organización de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud, la que quedó establecida según el Organigrama que se establecen en dicha Resolución.

ž La Comisión Directiva, basándose en el estudio de planificación Estratégica que realizó en el ejercicio anterior, en el que establecieron los Valores que la institución prioriza, la Misión que se impone y la Visión que desea para si, en el presente ejercicio creyó conveniente dedicar los mayores esfuerzos a desarrollar aquellos proyectos que, aunque requieran mayor tiempo para su realización, brinden a los Evaluadores de Salud la posibilidad de una formación de nivel de Postgrado con el Título de Maestría.

ž Por lo que priorizó en la gestión de este ejercicio, la conformación de una sólida y amplia base organizativa.

ž La ampliación de esta base se buscó mediante el establecimiento de alianzas con instituciones de Nivel Universitario.

ž La solidez, se encontró mediante la formalización de Convenios de Complementariedad que permiten a la SAES elaborar y desarrollar, en conjunto con las mencionadas Instituciones, los proyectos de Capacitación y Formación en el más alto nivel de calidad científica.

ž A medida que se fueron logrando dichas alianzas, se fue realizando el trabajo de elaboración de los mencionados proyectos de docencia e investigación

ž Dada la trascendencia de las conclusiones de los trabajos de planificación para la marcha y el futuro de la institución, para permitir la necesaria participación de los socios y obtener resultados concensuados de las conclusiones preliminares, el 2 de diciembre 2.000 se las presentó en una Jornada de “Puesta en Común”. La que se llevó a cabo en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Lugar donde fueron discutidas y donde se recibió el invaluable aporte de todos los concurrentes.

ž El 16 de diciembre de 2000, con la presencia de autoridades Nacionales, Provinciales y Universitarias, y de Organismos no Gubernamentales, se llevó a cabo la Creación del Distrito San Luis. También se creó el Distrito Mendoza en el mes de noviembre de 2.000.

7. Elaboración de Proyectos de Capacitación y Formación:

Ó Se encuentra en etapa muy avanzada el desarrollo del Proyecto Conjunto de la SAES con la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo, para la Carrera de Médico Evaluador de Salud. La que capacitará a los egresados para realizar evaluaciones de salud con la más alta calidad. Otorgándoles un Título específico para estas actividades médicas, único en el país.

Ó También se encuentra en etapa muy avanzada la elaboración de un Proyecto Conjunto de la SAES con la Facultad Psicología de la Universidad del Aconcagua, de la Carrera de Psicólogo Evaluador de Salud. Título que también es único en su especie en el país.

Ó Se ha iniciado el estudio de pre factibilidad de un Proyecto Conjunto con la Facultad de Kinesiología de la Universidad Juan Agustín Maza, para desarrollar la Carrera de Kinesiólogo Evaluador de Salud.

8. Actividades de Capacitación y Formación:

Dando cumplimiento al objetivo de Proyectar, Organizar y Desarrollar y Apoyar o Auspiciar Planes y Programas de Formación Profesional, Docencia y Capacitación Continua para el logro

del más alto nivel de Calidad Profesional de sus socios, se llevaron a cabo los siguientes eventos científicos:

ã Jornadas de Bioética y Prevención de la Mala Praxis

Mayo 04 y 05 de 2001, en el Círculo Médico de Mendoza.

Organizan: conjuntamente con la Asociación de Peritos Judiciales de Mendoza y el Círculo Médico de Mendoza; Presidió la Prof. Dra. Reina Kotlik; Docentes: Prof. Dr. Carlos Alberto Parellada (Visión jurídica de la mala praxis médica. Vías de prevención); Dres. Wilson Lucero y Carlos Ferreyra (Prevención de la Mala Praxis en las Obras Sociales: OSEP); Dr. Fabián Vítolo (¿Por qué demandan los pacientes?); Dra. Reina Kotlik (Relación Médico paciente en el Siglo XXI); Dr. en Filosofía, Prof. Héctor Padrón (Vida Humana y Praxis); Dr. Alfredo Achaval (Prevención de la Mala Praxis); Panel: Miembros del Consejo Deontológico, Cuerpo Médico Forense, Sociedades Científicas.

ã Jornadas de Cardiología e Hipertensión

18 y 19 de mayo de 2001; Auditorio Círculo Médico de Mendoza

Válido Plan de Recertificación en Cardiología. Organizadas en conjunto con la Sociedad Argentina de Cardiología; Distrito Mendoza.

Docentes: Dr. Oscar Ortiz Baeza; "Hipertensión Arterial como factores de riesgo cardíaco y cerebrovascular" Dr. Hugo Baglivo; "Stress oxidativo y aterosclerosis"; Dr. Raúl Abaurre; "Síndrome de insulino - resistencia - Obesidad - Hipertensión arterial" Dr. Martín Rodríguez;

"Paciente hipertenso que desarrolla insuficiencia cardíaca.: ¿Es posible prevenirlo?" Dr. Raúl Ortego; "Evaluación médica laboral y deportológica en el paciente con diabetes y hipertensión arterial" Dres. Guillermo Sosa Tallei, Carlos Farinelli y María Liliana Schroh; "Bases fisiopatológicas de la terapéutica anti hipertensiva" Dr. Héctor Nolly; "Monodrogas o asociación farmacológica en el tratamiento de la hipertensión arterial"; Dr. Hugo Baglivo; "Nuevos factores de riesgo", Homocisteína: Conceptos actuales, Dra. Melina Huerin; Lipoproteína a: Cómo actúa en el desarrollo de la aterosclerosis Dr. Ricardo Rey; Proteína c reactiva y fibrinógeno. ¿Son indicadores de riesgo?; Dra. Melina Huerin; En quienes deben determinarse los nuevos factores de riesgo y como tratarlos. Dr. Ricardo Rey. "Cómo enseñar a

su paciente a dejar de fumar”; Dr. Jorge Tartaglione; “Enfoque del tratamiento hipolipemiante”. ¿Cual es el nivel lipídico óptimo? Dr. Ricardo Rey; “Disfunción endotelial”. El inicio del problema; Dra. Melina Huerin. Paneles de Discusión.

ã “Jornadas de Diagnóstico y Evaluación de la articulación de la rodilla”, desde las perspectivas de la función, prevención, diagnóstico traumatológico, reumatológico, por imágenes, terapéutica clínica quirúrgica, rehabilitación y evaluación de discapacidades

29 y 30 de Junio 2001; Consejo Profesional de Ciencias Económicas. España 560. Ciudad de Mendoza.

Docentes: Prof. Dr. Roberto Valent: Anatomía funcional de la rodilla. Evaluación, análisis ergonómico y prevención. Dr. Carpignano Rodolfo (Asociación Argentina Artroscopía) Lesiones traumáticas de la rodilla. Diagnóstico y tratamiento. Dr. Ahumada Alfredo: Lesiones reumáticas agudas y crónicas. Evaluación, clínica reumatológica. Dr. Carpignano Rodolfo: Lesiones de rodilla, diagnósticos diferenciales lesiones agudas y crónicas. Dr. Carlos Padin: Lesiones agudas y crónicas de la rodilla. Diagnóstico por Imágenes; Lic. Klga. Josefina Pulvet de Longo: Tratamiento Fisiokinésico y Rehabilitación en Lesiones de la rodilla. Dr. Alejandro Zammito y Dr. José Hernández: Evaluación de Incapacidades Previsional y Laboral de las lesiones de Rodilla. Panel: Resolución grupal de casos problemas.

ã Prevención de Mala Praxis para Peritos Judiciales.

05 de Julio de 2001. Organizada con la As. de Peritos Judiciales de Mendoza. Salón de la Suprema Corte de Justicia. Palacio Judicial

Dr. Carlos de CASAS (Asesor Jurídico del Circulo Medico de Mendoza)

ã Jornadas de Avances de Evaluación de Columna Vertebral

28 y 29 de Septiembre de 2001. Salón Auditorio OSDE. Belgrano 827. Mendoza

Anatomía de Columna Vertebral: Dra. Martino de Vargas E. Neurofisióloga. Ergonomía aplicada a Columna vertebral: Profesor Marcelo Vernhes Prof. Ergonomía y Diseño de productos (Facultad de Arte y Diseño - UNCuyo); Electromiografía: Dr. Dulio Guarnieri. Neurofisiatra. RNM de Columna Vertebral; Dr. Pedro Ariza (Fundación de Medicina Nuclear); Hernia de disco Experimental, Prof. Dr Alfredo Czerniecki. Profesor de Traumatología y Ortopedia (U B A), Prof de Biomecánica, Laboratorio de ensayo y control de material, Departamento de Ingeniería U N del Sur); Mesa Redonda: Cirugía de Columna Lumbar, Cirugía de Hernia Discal: Dr. Stefan Guillermo (Neurocirujano jefe de servicio de Neurocirugía Hospital Español de Mendoza); Hernia de Disco cirugía Fallida; Prof. Alfredo Czerniecki; Prof. Dr. Damore Mario, Jefe de Servicio Traumatología y Ortopedia; Hospital Central Mendoza. Evaluación de movilidad de columna vertebral, evaluación de incapacidades, Baremos, casos problemas, incongruencias: Prof Dr. Czerniecki Alfredo. Dr. FIGUEROA José Américo (Presidente Sociedad de Neurocirugía), Prof Dr. GOMEZ NAVARRO Antonio (Cátedra de Traumatología, F C M, UNCuyo); Dr. Peñafort (Comisión Médica de San Juan), Dr. TRAD FAGER Carlos (Comisión Medica Mendoza). Coordinador Prof. Dr. Bocco Félix (FCM UNCuyo)

ã Jornada de Prevención de la Mala Praxis. Círculo Médico de Mendoza, 10 de Octubre de 2001. Organizada en conjunto con el Círculo Médico de Mendoza y la Asociación De Peritos Judiciales de Mendoza. Disertante Dr. Fabián VITOLLO.

ã Reunión Conjunta con Sociedad de Neurología y de Neurocirugía de Mendoza.

25 de Octubre de 2001; 20,30 horas. Auditorio OSDE (Belgrano 827, Ciudad de Mendoza)

Evaluación del Sistema Nervioso Central. Prof. Dr. Humberto CHADE; Dr. Carlos TRAD FAGER.

9. Actividades de Investigación:

Luego de un profundo análisis, se ha delineado el Perfil del Egresado que la SAES busca formar, por medio de los distintos planes y programas que ya se encuentra proyectando, de tal forma de adecuar los que se elaboren en conjunto con universidades y otros centros de capacitación y formación a los patrones ya establecidos.

10. Convenios con Instituciones:

4 Se ha firmado un Acuerdo Marco con la Universidad del Aconcagua. El que además de servir de base para la elaboración y desarrollo de proyectos de docencia e investigación sobre evaluación de salud en el ámbito de lo psicológico, sirve de sólido apoyo para el trabajo de elaboración del proyecto de Carrera de Psicólogo Evaluador de Salud.

4 Se ha firmado el Convenio Marco de Complementariedad con el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

4 Se ha firmado el Convenio Marco de Complementariedad con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo. El que sirve de apoyo para la realización de las actuales tareas de elaboración de ambicioso proyecto conjunto de Carrera en Evaluación de Salud.

4 Se ha firmado un Convenio de Complementariedad con el Centro Educativo Franciscano, dependiente de la Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, donde tiene sede la Facultad de Higiene y Seguridad Industrial.

4 Se ha firmado un Convenio Marco de Complementariedad con la Universidad Juan Agustín Maza. El que actualmente sirve de apoyo para la elaboración del proyecto de Carrera de Evaluación de Salud para Kinesiólogos.

4 Se ha firmado un Convenio de Complementariedad con la Universidad de Congreso.

4 Se mantiene vigente el convenio firmado con el Citibank por el cual dicha institución ofrece un paquete con el nivel superior de servicios bancarios que posee, con ventajas y beneficios exclusivos para los socios de la SAES.

Con el espíritu de consolidar la organización de la SAES y establecer una serie de alianzas con otras instituciones con las que se puedan compartir objetivos y realizar tareas de investigación y docencia, se ha encargado la promoción, y en algunos casos se ha logrado, la firma de una serie de Convenios, los que se detallan a continuación:

§ Se ha encargado al Dr. Duilio Pansini, profesional que está radicado en California, EEUU, la promoción de la firma de convenios de complementariedad con sociedades de ese país que tengan similares objetivos que la SAES.

§ Se encomendó a la Dra. Delia Ocampo, profesional que radicada en Barcelona, España, la promoción de la firma de convenios de complementariedad con sociedades de ese país que tengan similares objetivos que la SAES.

§ Se ha elaborado y puesto a disposición para su estudio y aprobación, por parte de la Junta Federal de Cortes y Supremos Tribunales de Justicia de la República Argentina, un Convenio de Complementariedad. Documento que, en un primer análisis ha sido apreciado como muy interesante por las autoridades de dicha entidad. Estando actualmente en estudio la formalización de su firma.

§ Se ha elaborado y puesto a disposición para su estudio y aprobación, por parte de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y Fondo de Jubilaciones y Pensiones, un Convenio de Complementariedad. Permaneciendo a la espera de su aprobación.

§ Un documento similar también se ha puesto a disposición de la Superintendencia de Seguros, para que sea estudiado por parte de sus autoridades.

Como se puede apreciar, mediante estas alianzas, se está consolidando y se busca acrecentar, una sólida y amplia base organizacional constituida por instituciones del más alto nivel en el ámbito educativo. Estructura que ya permite a la SAES cumplir con sus objetivos de Docencia e Investigación, con el invaluable respaldo de los mencionados organismos universitarios. Lo que asegurará, en el trabajo interdisciplinario, alcanzar los niveles de excelencia buscados por nuestra Institución, en el cumplimiento de sus objetivos.

11. Autoridades del período 2001 - 2002

Presidente: Dr. Carlos Domingo Trad Fager

Vice Presidente: Dr. Alfredo Samper Battini

Secretario General: Dr. José Andrés Yerga

Tesorero: Dr. Daniel Eliseo Leiva Ilabaca

Vocales:

Dra. Olga Graciela Giménez Bazan

Dr. Rodolfo Guevara de la Reta

Dr. José Edmundo Hernandez Jimenez

Lic. Adriana Moya

Dr. Vicente Alberto Murgana

Revisores de Cuentas:

Dr. Agustín Poccioni

Dr. Alejandro José Mauro

Dr. José Américo Figueroa Iturrieta

Dr. José Andrés Yerga

Dr. Carlos D. Trad Fager

Secretario General

Presidente